

Guayaquil, Abril 17 del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IMPORFARMA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de **IMPORFARMA S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables.

2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.

3.- La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.

5.- Los Estados Financieros preparados por CPA GENARO BASTIDAS TORRES, presentan confiable y razonablemente la Situación Financiera y los resultados obtenidos de **IMPORFARMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente




CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ
COMISARIO PRINCIPAL
RNC. 09388